

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la) señor(a) MARTIN VARGAS CRISTIANO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 598522021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE  
**HACE SABER**

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

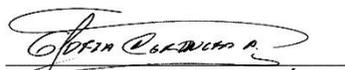
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_ 4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_\_ 8. Fuerza Mayor \_\_\_\_\_ 9. Otro  No reside \_\_\_\_\_

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 598522021**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (25) VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

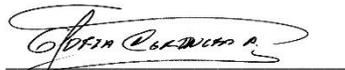


**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO AVISO

Código: FOR-ATC-008

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063  
– 10/09/2019

Página: 1 de 1



Código 12330  
Bogotá D.C., marzo de 2021

Señor  
**MARTIN VARGAS CRISTIANO CC 80362111**  
KR 3D 49 44 SUR  
Email: milena.1091@hotmail.com  
Celular: 3184174696  
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 598522021  
Referencia: Radicado Web  
Radicado No. 1-2021-6552 del 25/02/2021 - Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaria General

Cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la cual manifiesta: "**(...) ME DIRIJO A USTEDES PARA PEDIR MUY COMEDIDAMENTE UN AUXILIO ECONOMICO YA QUE ME ENCUENTRO SIN TRABAJO DEBIDO A LA PANDEMIA YA QUE NUNCA E RECIBIDO NINGUNA AYUDA POR PARTE DEL GOBIERNO YO TENGO 56 AÑOS PAGO ARRIENDO Y EN ESTOS MOMENTOS ESTOY DEBIENDO VIVO SOLO (...)**", se informa que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, que por su misionalidad es líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Y el acceso a los servicios sociales se lleva a cabo a través del cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0825 de 2018, mediante la cual se establecen los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones.

Por ende, de acuerdo a la competencia de la entidad, se informa que una profesional del Servicio Enlace Social - Proyecto 1092 Viviendo el Territorio ahora denominado Proyecto 7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá, con el fin de brindarle información y orientación general sobre la oferta de servicios de la entidad y los criterios de ingreso, ha tratado de contactarlo pero debido a que envía a correo de voz no ha sido posible, en consecuencia se informa que puede comunicarse a la línea de atención dispuesta para la ciudadanía 3808330 o puede presentarse los días martes a las 8 a. m. en el Centro de Desarrollo Comunitario CDC Molinos II ubicado en la CL 48P BIS C SUR 5 10 Sur Barrio Molinos II, para lo cual debe presentar su documento de identidad original y recibo reciente de servicios públicos de donde actualmente habita.

Igualmente, se le sugiere inscribirse en el siguiente enlace <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/assistance-info>, para acceder a las ayudas del Programa Bogotá Solidaria en casa.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



C. C. Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, KR 8 No. 10 – 65, Email: [secretariageneral@alcaldiabogota.gov.co](mailto:secretariageneral@alcaldiabogota.gov.co)

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***

Proyectó: Lorena Rocío Trujillo Gómez, Profesional Proyecto 7749, SLIS RUU   
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera, SDQS, SLIS RUU  
Aprobó: María Janneth Rinta Piñeros, Líder Territorial, SLIS RUU 



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021024971

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210315-150256-730f20-07002821

Creación:2021-03-15 15:02:56

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-15 16:12:11



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe**

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021024971

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210315-150256-730f20-07002821

Creación:2021-03-15 15:02:56

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-15 16:12:11



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-15 15:02:56 Lec.: 2021-03-15 16:12:05 Res.: 2021-03-15 16:12:11 IP Res.: 179.33.160.225